

Consejo de Ministros

Se declara la urgente ocupación de los terrenos necesarios para el proyecto del sistema de saneamiento del Oeste de Tenerife

- Este proyecto tiene el objetivo de adaptar todo el sistema de bombeos costeros para conducir el agua a la nueva depuradora-EDAR del Oeste para su tratamiento y posterior reutilización
- Incluye actuaciones en cinco localizaciones costeras, donde se concentra en la actualidad la recogida del saneamiento, en el Puerto de los Gigantes, Alcalá, Puerto de Santiago, Punta Blanca y San Juan
- Las obras están encomendadas a la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas España, S.A., con un presupuesto que supera los 11 millones de euros

<u>30 de marzo 2021-</u> El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, declara la urgente ocupación de los terrenos, bienes y derechos afectados, que han sido sometidos a información pública, por las obras del Proyecto del Sistema de Saneamiento del Oeste de Tenerife. Bombeos e impulsiones de costa.

El objetivo de estas obras, encomendadas a la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas España, S.A. (ACUAES), es adaptar todo el sistema de bombeos costeros para conducir el agua hasta la nueva estación de tratamiento y bombeo de aguas residuales (ETBAR) de San Juan, desde donde se enviará para su tratamiento a la nueva estación depuradora-EDAR del Oeste, prevista para 105.744 hab-eq. La actuación cuenta con un presupuesto de más de 11 millones de euros y podrá ser cofinanciada con los fondos FEDER.

Este sistema de tratamiento y depuración está diseñado para cumplir todos los requisitos establecidos en la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

residuales urbanas, alcanzando una calidad del agua tratada que permita su reutilización.

El proyecto incluye actuaciones en cinco localizaciones costeras donde se concentra en la actualidad la recogida del saneamiento. Así, se renovarán las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) existentes en el Puerto de los Gigantes y Alcalá municipal y se construirán cuatro nuevas EBAR, tres de las cuales sustituirán a otras existentes (Puerto de Santiago, Punta Blanca y Municipal de San Juan) y una más de nueva planta situada en las afueras del núcleo de Alcalá, que será la encargada de vertebrar el sistema.

Además de esto se revisarán y repararán todas las impulsiones existentes instaladas recientemente por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), se continuará la impulsión del Puerto de Santiago, se instalarán las nuevas impulsiones de Alcalá y San Juan municipales y se construirá el aliviadero de la nueva ETBAR comarcal de San Juan, que se conectará con el emisario submarino de esta localidad.